CERTIFICACIÓN CONTABLE SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA DEL ORIGEN DE LOS FONDOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ART. 5° DE LA DISPOSICIÓN 293/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS (DNRNPACP)

(LEY N° 25.246 y modif., RESOLUCIONES UIF N° 11/11-26/11-52/12-127/12)

Señor:

Powerchina Ltd Sucursal de Empresa Extranjera Domicilio legal: Maipu 1250/2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT Nº 30-71350940-6

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido y para su presentación ante la DNRNPACP, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Declaración Jurada efectuada por Powerchina Ltd Sucursal de Empresa Extranjera sobre el origen de sus fondos en cumplimiento de lo establecido por el art. 5° de la Disposición 293/2012 de la DNRNPACP que abarcan el período 13 del mes de mayo del año 2022.

Dicha Declaración Jurada, que adjunto firmada por mí al sólo efecto de su identificación con esta certificación, ha sido confeccionada por y es responsabilidad del Powerchina Ltd Sucursal de Empresa Extranjera.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA(1)

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a:

Cotejar el origen de los fondos declarados en la nota descripta en 1, con:

- Documentación bancaria de donde surja la existencia de los fondos.
- Facturación de operaciones vinculadas con el giro normal y habitual del negocio

3. CERTIFICACIÓN

Sobre la base de la tarea descripta, CERTIFICO que la información incluida en la declaración jurada a la que se refiere el capítulo 1 de esta certificación, referida a la compra de un vehículo Tipo PICK UP Marca TOYOTA Modelo HILUX 4x4 DC SR 3.0 TDI, Modelo Año 2014, Motor Nro.: 1KD-A290633, CHASIS Nro.: 8AJFZ22G4E5025188, comprada a SINOPEC INTERNACIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION ARGENTINA SRL. DOMINIO: NSO131, por un total de \$2.800.000,00 (pesos dos millones ochocientos mil pesos), concuerda con la documentación indicada en 2.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2022

Gabriel Alvarez Meijide Contador Público UBA CPCECABA T°319 F°243